

## PROGRAMA DE REFUERZO DEL ALUMNADO DE ESO

### Programas de refuerzo del aprendizaje

Programas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias (alumnado con materia pendiente del departamento).

Los alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Será el profesor que les imparte la asignatura en el año en curso el encargado de realizar las tareas de recuperación y el seguimiento de las mismas, proporcionándoles material para que preparen los contenidos de los que deben examinarse.

Los alumnos serán evaluados trimestralmente, fijando el departamento tres fechas para su evaluación durante el curso.

Los textos sobre los que los alumnos serán examinados son:

1º ESO: *Network 1*. Ed. Burlington

2º ESO: *Network 2*. Ed. Burlington

3º ESO: *Network 3*. Ed. Burlington

La evaluación será continua y la secuenciación será como se detalla a continuación:

1er TRIMESTRE: Módulos 1 y 2

2º TRIMESTRE: Módulos 3 y 4

3er TRIMESTRE: Módulos 5 y 6

Los períodos habilitados para la celebración de los exámenes de recuperación son los siguientes:

1er TRIMESTRE: del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

2º TRIMESTRE: del 6 al 10 de marzo.

3er TRIMESTRE: del 24 al 28 de abril (2º bachillerato), del 22 al 26 de mayo (resto de cursos).

Se aplicarán los contenidos mínimos y objetivos, así como los criterios de evaluación, que coinciden con los que se han incluido en la programación para los mismos niveles correspondientes al curso 2022- 2023.

## Programas de refuerzo del aprendizaje para los alumnos que no promocionan (alumnado repetidor)

El Departamento de Inglés desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso.

El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Favorecer el rendimiento y el aprendizaje del alumnado en situación de desventaja escolar por razones personales, sociales o culturales.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado al que se dirige el programa, en los distintos ámbitos: físico, social, emocional, cognitivo y lingüístico.
- Motivar al alumnado hacia la consecución de logros en su aprendizaje, partiendo de un cierto grado de éxito en las tareas formativas que se le encomiende.
- Fomentar una actitud responsable de organización y constancia en trabajo.
- Desarrollar en el alumnado habilidades sociales, hábitos de trabajo individual y el aprendizaje de técnicas de estudio que conduzcan al logro de la competencia de aprender a aprender, como base para el desarrollo de otras competencias básicas.
- Proporcionar nuevas estrategias de organización en el grupo y estimular la intervención en el aula.

Además de todo lo anterior, habría que tener en cuenta, algunos de los problemas más comunes a los que se enfrenta este tipo de alumnado:

- Escasa capacidad receptiva y memorística.
- Falta de interés por aprender con el consiguiente aburrimiento.
- Falta de clima o ambiente de estudio en casa, lo que repercute negativamente en la motivación.
- Poco sentido de la responsabilidad y auto exigencia.
- No sabe estudiar; ni tiene hábito.
- No aprovecha el tiempo ni sabe organizarse.
- Problemas con la competencia lingüística en L2.
- Deficiencias emocionales.
- Falta de habilidades sociales.
- Incumplimiento de las normas.

Medidas que se podrán a disposición de estos alumnos para poder paliar sus deficiencias:

- Recursos didácticos disponibles, tanto bibliográficos como informáticos.
- Actividades de refuerzo proporcionadas por el/la profesor/a.